



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	ID DEL EXPEDIENTE:	2105050260MV001
LOCALIDAD:	SUBA	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ PINILLA BLANCA NATALIA
VEREDA / C. POBLADO:	CHORRILLOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52340008
DIRECCIÓN:	CARRERA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 3	TELÉFONO 1:	3144449441
CHIP:	AAA0154PTFT	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	50N334426	CORREO ELECTRÓNICO:	natyrodpin8869@hotmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1-2	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		3	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda	✓		5-9	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		9	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		10	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		11	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		12	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		13	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)				
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)				
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		14-19	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		19	
5,10	Certificado Catastro	✓		20	
5,11	Pago impuesto predial	✓		21	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)				
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)				
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)				
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)				
5,16	Copia recibos de servicios públicos	✓		22	
5,17	Soportes VUR (Datos Básicos y Estado Jurídico)	✓		23-25	
5,18	Soportes consulta Bases de datos de subsidios	✓		26-27	
5,19	Soportes consulta Doble Propiedad	✓		28-31	
5,20	Concepto de Valor				
5,21	Formato Declaración Juramentada de Unica Vivienda				
5,22	Otros	✓		32-46	
6	Formato Verificación SIG	✓		47	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		48	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

origen: Resolución 26408 del 19 Abril 2018 Oficio 2 2021 65115
Respuesta Oficio 2021 614 1973941.

Vigente desde:

Entre 2-4 SMMLV

FORMATO VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

[illegible]

IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6. Otro

*NIVEL ESCOLARIDAD :

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 5. Técnico -Tecnólogo 6.Pregrado 7.Posgrado

*OCUPACION:

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación.

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (sisben) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES

6.1 Uso de la Vivienda	6.4 Servicios Publicos en la vivienda	6.5 Relacion con el Entorno	6.6 Condiciones de saneamiento*
Residencial ☒	Acueducto ☒	Contaminación, malos olores del exterior ☐	Paredes y techos con pañete. ☒
Productivo ☐	Alcantarillado ☐	Pocas zonas verdes(parques, jardines) ☒	Baño, cocina y habitaciones separadas entre si. ☐
Comercial ☐	Energia Elctrica ☒	Poca limpieza en las calles ☐	paredes y techos sin huecos ni grietas. ☐
Mixto ☐	Gas Natural ☐	Delincuencia o vandalismo en la zona ☐	Vivienda aseada y ordenada (objetos ubicados acorde al uso y necesidad). ☐
6.2 N° de pisos de la vivienda <u>1</u>	Telefono ☐	Ruidos exteriores ☐	Iluminación y ventilación natural. ☐
6.3 N° dormitorios tiene la vivienda <u>1</u>	Tv por Cable ☐	Se cuenta con servicio de baño (retrete y/o ducha). ☒	Las aguas residuales drenan por canales o tubería. ☒
	Internet ☐		

* IDENTIFICACION DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LA VIVIENDA
(Se busca que las familias identifiquen estas condiciones en la vivienda, orientadas por la persona que entrevista)

7. ACEPTACION POSTULACION

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la Visita de Diagnostico técnico y social

SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES GENERALES

- Este es obra negra;

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:  Nombre del Aspirante: <u>Daniel Rodríguez</u> Documento Identidad: <u>CC-3.210.203.471</u>	Elaboró: <u>Lirero Contreras</u> Fecha: <u>26-04-2021</u> Cargo: <u>Colector</u>	Revisó: <u>Carolina Espinoza S.</u> Fecha: <u>16-06-21</u> Cargo: <u>Contratista S.O.</u>
---	--	---

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normativa: "ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, más de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

*Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados.*

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

 FORMATO DE VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar		Código: _____ Versión:1 Pág: 1 de 1 Vigente desde: _____	
ID DEL PREDIO: _____		TELÉFONO: 3144449441	FECHA DE VISITA: 26/04/2021
LOCALIDAD: SUBA	NOMBRE POSTULANTE: NATALIA RODRIGUEZ		
UPR: NORTE	TIPO DE DOCUMENTO: CEDULA		
VEREDA / C. POBLADO: CHORRILLOS SECTOR 3	NUMERO DE DOCUMENTO: 52.340.008		
NOMBRE DEL PREDIO: _____	CHIP: _____		
DIRECCIÓN: KR 135 # 172 - 13 MZ 4 CASA 3	MATRÍCULA INMOBILIARIA: _____		

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 35 M2	ÁREA DEL LOTE: 130 M2	No. PISOS: 1
SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural: ☒ Alcantarillado: ☒ Teléfono: _____		

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES Concreto ☒ C Terreno ☒ T		ACABADOS Enchape ☒ EN Piso Laminado ☒ PL		Esmaltado ☒ ES Alfombra ☒ AL	
---	--	--	--	---	--

PISOS		MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Áreas comunes	☒ C				☒ EN				Habitaciones	☒ EN							
	Cocina	☒ C								Patio								
	Baños	☒ C								Otros								

MATERIALES Ladrillo ☒ L Bloque ☒ B Concreto ☒ C Madera ☒ M		Material Prefabricado ☒ MP Adobe ☒ A Bahareque ☒ BH Lamina Zinc ☒ LZ		ACABADOS Obra blanca ☒ OB Obra gris ☒ OG Obra negra ☒ ON	
--	--	---	--	---	--

MUROS		MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Áreas comunes	☒ MP				☒ OB				Habitaciones	☒ MP				☒ OB			
	Cocina	☒ MP								Patios								
	Baños	☒ MP								Otros								

C MODALIDAD

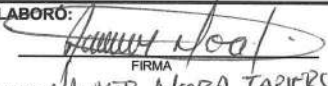
VIVIENDA NUEVA ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	SEGURIDAD ESTRUCTURAL ☐	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO ☒
---	---	--	--

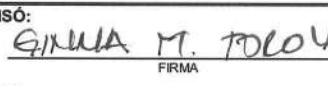
D PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta					
Cielo Raso					
Baños					
Cocina					
Patio / Cuarto Ropas					
Alcobas					
Sala					
Comedor					
Hall					
Alistado y enchape de pisos				X	ALISTADO Y FUNCIÓN DE PISO EN ZONA DE ACOPIO DEL TALLER
Enchape escalera					
Terraza					
Instalaciones Hidro-Sanitarias					
Instalaciones eléctricas					
Fachada					
Manejo de residuos sólidos					

E OBSERVACIONES

AL MOMENTO DE LA VISITA SE EVIDENCIO, UNIDAD HABITACIONAL EN CONSTRUCCIÓN EN MATERIAL PRE FABRICADO UBICADA EN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN, CUENTA CON APROVECHAMIENTO ECONOMICO EN COSTADO NORTE DEL PREDIO COMO TALLER DE ORNAMENTACIÓN.

F ELABORÓ:

 FIRMA
 NOMBRE: JAVIER MORA TAPIERO
 CARGO: CONTRATISTA

REVISÓ:

 FIRMA
 NOMBRE: GINIA M. TOLOY
 CARGO: CONTRATISTA

CONCEPTO
 EL PREDIO ES VIABLE SI ☐ NO ☒



FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda

Código:

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde:

4

A NOMBRE DEL POSTULANTE:

UPR: NORTE
LOCALIDAD: SUBA
VEREDA: CHORRILLOS SECTOR 3
DIRECCIÓN: KR 135 # 172 - 13 MZ 4 CASA 3

NOMBRE DEL PREDIO :
DIRECCIÓN: KR 135 # 172 - 13 MZ 4 CASA 3
CHIP:
MATRICULA:



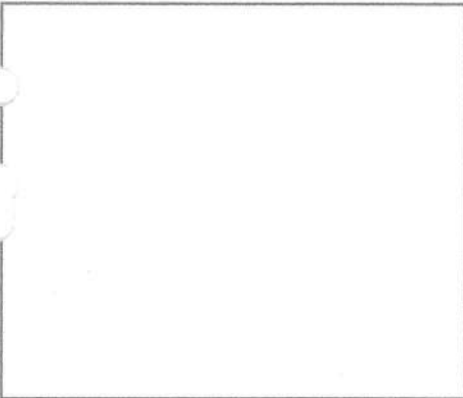
FACHADA PRINCIPAL



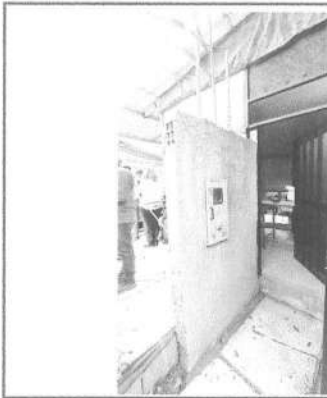
COCINA



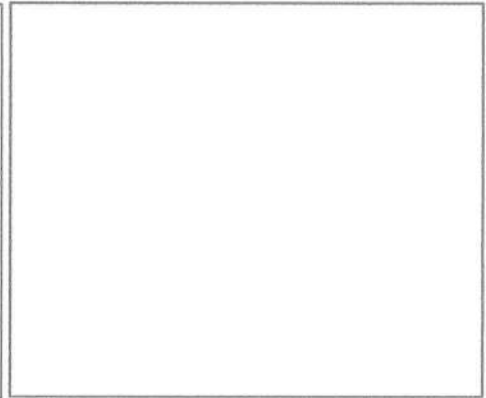
BAÑO



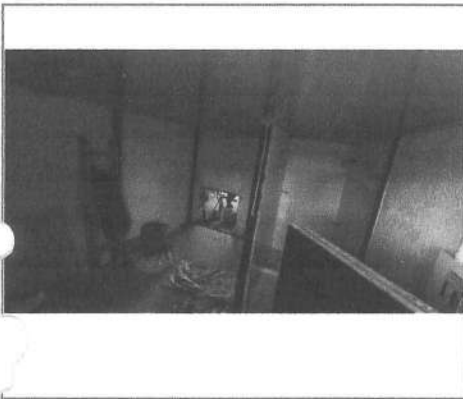
SALA COMEDOR



HALL



ESCALERAS



HABITACION PRINCIPAL



HABITACION AUXILIAR



ZONA DE ROPAS



CUBIERTA



CANAleta



FECHA DE VISITA

26 4 2021

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código

Versión

1

Pág 1 de 2

Vigente desde:

UPR:

LOCALIDAD:

VEREDA:

CHIP:

MATRICULA INMOBILIARIA:

NORTE

SUBA

CHORRILLOS SECTOR 3

NOMBRE DEL POSTULANTE:

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

NATALIA RODRIGUEZ

CEDULA

52340008

KR 135 # 172 - 13 MZ 4 CASA 3

3144449441

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

PLANTA ARQUITECTÓNICA

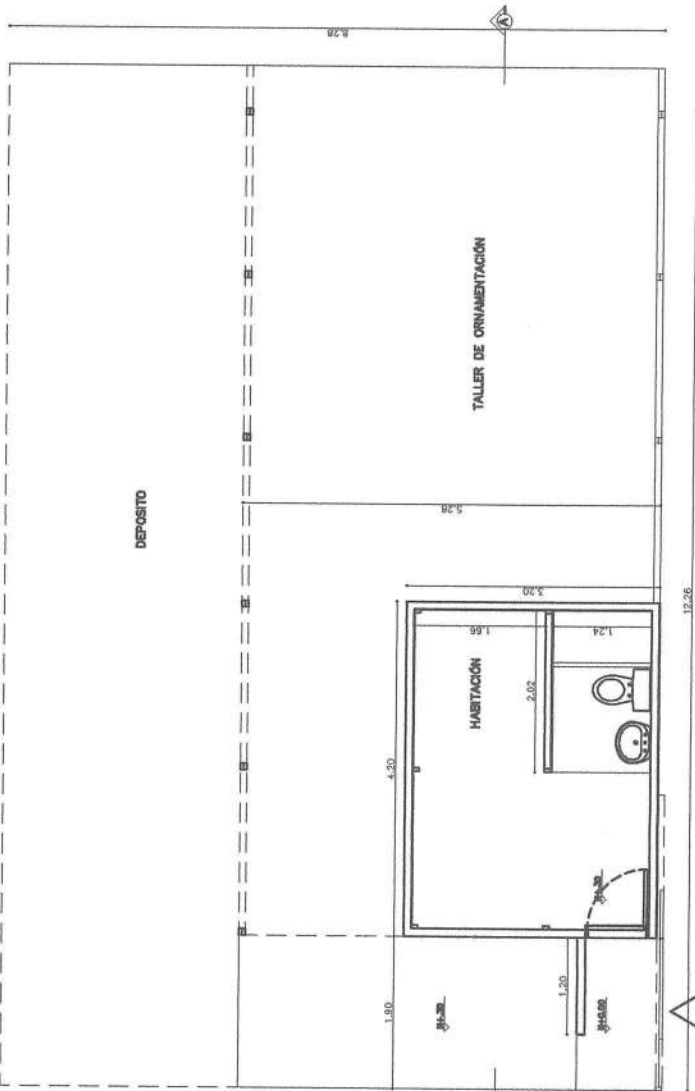
Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros Pisos
--------	--------	--------	-------------

Indicar el número del piso al que se contempló como área a intervenir

Indicar la escala del Dibujo

El plano debe estar acotado con sus respectivos niveles

Nómbre cada uno de los espacios o áreas



ESC. 1:100



FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR
Levantamiento del área de intervención de la vivienda

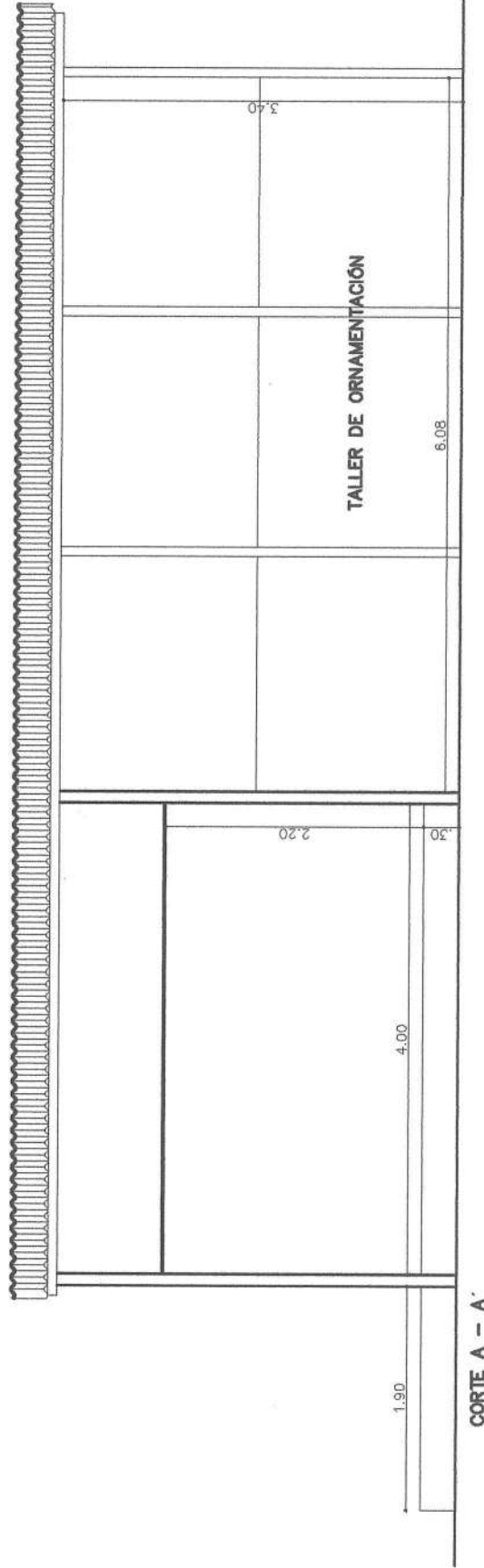
Código	1	Pág 1 de 2
Versión		
Vigente desde:		

FECHA DE VISITA

26 4 2021

CORTE O FACHADA

El plano debe estar acotado con sus respectivos niveles



CORTE A - A'

ESC_1:100

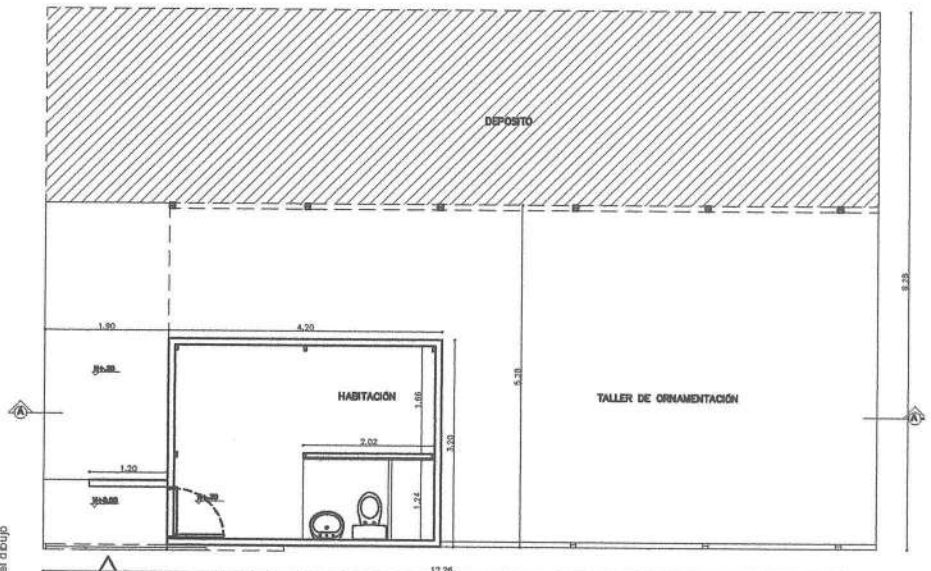
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "JOSE F. RODRIGUEZ"	FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR				Código	Versión		1	Pág 1 de 2
	Levantamiento del área de intervención de la vivienda								
	Vigente desde:								
	26 / 4 / 2021								
FECHA DE VISITA									

C.1 DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA

Indicar los muros con los que cuenta la cubierta

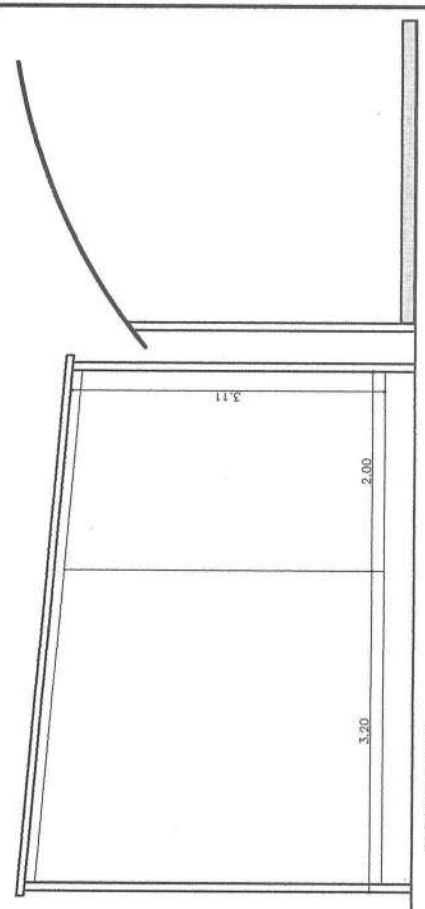
Indicar las canalizaciones

Indicar la escala del dibujo



ESC_1:100

C.2 DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE



FACHADA NORTE

ESC_1:100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FECHA DE VISITA

26

4

2021

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código

Versión

1

Pág 1 de 2

Vigente desde:

OTRAS AREAS

ESC 1:100

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Javier Mora Tapiero

NOMBRE:

JAVER MORA TAPIERO

CARGO:

ARQUITECTO.

REVISÓ:

GNNA M. TORO V.

FIRMA

NOMBRE:

CONTRATISTA.

CARGO:

CONVENCIONES:

VENTANA



PUERTA



COLUMNA



ACCESO

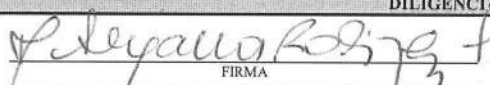
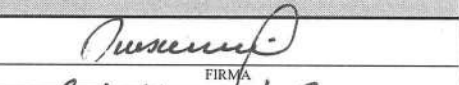


NIVELES

N +0.00

ÁREA A INTERVENIR



 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: Suba VEREDA / C. POBLADO: Chorrillos DIRECCIÓN: CR 135 NO. 172-13 MZ 4 CASA 3 CHIP: AAA0154PTFT MATRICULA INMOBILIARIA : 50N20334426	ID DEL EXPEDIENTE: 2105050260MV001 NOMBRE POSTULANTE: BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52340008 TELÉFONO 1: 3144449441 TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO:																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐																																																							
TRADICIÓN																																																							
QUE REALIZADO EL ESTUDIO DE TÍTULO, A FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20334426, SE EVIDENCIO QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 804 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2014 OTORGADO EN LA NOTARIA UNICA DE TABIO, SE TRANSFIRIO A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES EN LA SUCESION DE LA SRA CLEMENCIA PINILLA DE PINILLA EL DERECHO REAL DE DOMINIO A FAVOR DE LA SRA BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA ENTRE OTROS, DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA ANOTACION NO.7 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
PROPIETARIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tradición</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Certificado Catastro</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Pago impuesto predial</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td style="text-align: center;"></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x	Autorización Copropietario (Si aplica)		Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Copia Escritura pública	x	Certificado de Libertad y Tradición	x	Certificado Catastro	x	Pago impuesto predial	x	Copia recibos de servicios públicos	x	Otro (s) cual (es):		POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertenencia (Si aplica)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Certificado Catastral:</td><td style="text-align: center;"></td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td style="text-align: center;"></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		Copia recibos de servicios públicos		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones		Certificado Catastral:		Otro (s) cual (es):	
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x																																																						
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x																																																						
Autorización Copropietario (Si aplica)																																																							
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Copia Escritura pública	x																																																						
Certificado de Libertad y Tradición	x																																																						
Certificado Catastro	x																																																						
Pago impuesto predial	x																																																						
Copia recibos de servicios públicos	x																																																						
Otro (s) cual (es):																																																							
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante																																																							
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar																																																							
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)																																																							
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)																																																							
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)																																																							
Copia recibos de servicios públicos																																																							
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones																																																							
Certificado Catastral:																																																							
Otro (s) cual (es):																																																							
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Usufructo ☐</td> <td>Embargo ☐</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio De Familia ☐</td> <td>Constitución Fideicomiso Civil ☐</td> </tr> <tr> <td>Afectación A Vivienda Familiar ☐</td> <td>Otros ☒</td> </tr> </table>	Usufructo ☐	Embargo ☐	Patrimonio De Familia ☐	Constitución Fideicomiso Civil ☐	Afectación A Vivienda Familiar ☐	Otros ☒	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒																																																
Usufructo ☐	Embargo ☐																																																						
Patrimonio De Familia ☐	Constitución Fideicomiso Civil ☐																																																						
Afectación A Vivienda Familiar ☐	Otros ☒																																																						
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																																																							
En relacion a lo anterior el presente analisis se considera inviable desde el punto de vista jurídico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias, ya que sobre el predio objeto de estudio pesa expediente No. 2202165115 del 22 de noviembre y 2021614 1873941 29 de noviembre de 2021.																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																																																							
VIABLE ☐	NO VIABLE ☒																																																						
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ELABORÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>NOMBRE</td><td>Maria Alejandra Rodriguez S</td></tr> <tr><td>CARGO</td><td>Abogada - Contratista</td></tr> <tr><td>FECHA CONCEPTO</td><td>05/08/2022</td></tr> <tr><td>T.P No:</td><td>229903</td></tr> </table>	NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S	CARGO	Abogada - Contratista	FECHA CONCEPTO	05/08/2022	T.P No:	229903	REVISÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>NOMBRE</td><td>Luis Hernando Bgarama</td></tr> <tr><td>CARGO</td><td>Abogado C</td></tr> </table>	NOMBRE	Luis Hernando Bgarama	CARGO	Abogado C																																										
NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S																																																						
CARGO	Abogada - Contratista																																																						
FECHA CONCEPTO	05/08/2022																																																						
T.P No:	229903																																																						
NOMBRE	Luis Hernando Bgarama																																																						
CARGO	Abogado C																																																						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.340.008**

RODRIGUEZ PINILLA

APELLIDOS

BLANCA NATALIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1975**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+**
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

05-ABR-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1504600-00785243-F-0052340008-20160203

0048211391A 1

45895190

ESTADO CIVIL

Sector 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.751.885

PINZON

APELLIDOS

ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1985

LANDAZURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

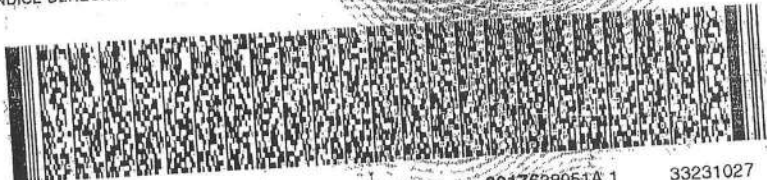
G.S. RH

M

SEXO

13-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00193039-M-0080751885-20091101

0017688951A 1

33231027

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGI
NACIONAL

CON

IMPRESIÓN DACTILAR



• Vigencia de 1 año
• Válido en todo el territorio nacional
• El titular tiene un año para reclamar el documento partir de la fecha de producción (octubre de 2019)

FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

FECHA DE PREPARACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DÍA 11 JUL 2019	1.027.287.498
CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN	
4	PRIMERA VEZ TI
APELLIDOS	
PINZON RODRIGUEZ	
NOMBRES	
DANIEL MATHIAS	
LUGAR DE PREPARACIÓN	
COTA (CUNDINAMARCA)	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)	
11 DIC 2011	0+



* 5 3 1 4 2 7 0 0 *



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

58673961

NUIP 1.233.917.301

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código E T Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE AUXILIAR DE SUBA SEDE 2 TIBABUYES - COLOMBIA - CUND

Datos del inscrito

Primer Apellido PINZON Segundo Apellido RODRIGUEZ
Nombre(s) JESUS CALEB

Fecha de nacimiento Año 2018 Mes NOV Día 20 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 15027166-7

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

RODRIGUEZ PINILLA BLANCA NATALIA

Documento de identificación (Clase y número) CC 52.340.008 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

PINZON ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número) CC 80.751.885 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PINZON ALFONSO
Documento de identificación (Clase y número) CC 80.751.885
Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Fecha de inscripción

Año 2018 Mes DI Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JOSE ARMANDO BOLIVAR SALGADO - RE
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO ARTICULO 115 DECRETO LEY 1260/70. TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART. 2 DECRETO 2189 DE 1983. SE OMITE SELLO SEGÚN ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

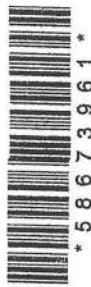
Fecha Expedición

10 DIC. 2018

JOSE ARMANDO BOLIVAR SALGADO
REGISTRADOR AUXILIAR SUBA TIBABUYES

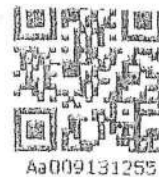
Adhesivo Copia
Registro Civil
REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
23941208-0

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



* 58673961 *

1 Escritura
República de Colombia



14
Esc
804

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TABIO

PEDRO LEONARDO REYES VEGA (NOTARIO)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION

ESCRITURA PÚBLICA No: 804.

FECHA : 22 DE NOVIEMBRE DE (2014).

ACTO (0806) VENTA DERECHOS Y ACCIONES

: (0702) CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.

VALOR ACTO : \$15.000.000.00

MATRICULA INMOBILIARIA: 50N-20334426

PREDIO DIRECCION : LA PRIMAVERA

CHIP : AAA0154PTFT

DEPARTAMENTO : CUNDINAMARCA

MUNICIPIO : BOGOTA

RURAL () URBANO (XX)

VENDEDOR : JESUS PINILLA

C.C. No. : 205.543 DE CARMEN DE CARUPA

COMPRADOR : BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA

C.C. No. : 52.340.008 DE BOGOTA

: PEDRO GIOVANNI CAICEDO PINILLA

C.C.C No. : 80.664.343 DE COTA



1813071717000000

11/07/2013

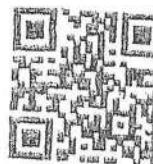
ESCRITURA PÚBLICA No: OCHOCIENTOS CUATRO (804).

En el Municipio de Tabio, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintidos (22) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014) ante, PEDRO LEONARDO REYES VEGA, Notario Único del

Círculo de Tabio, compareció: **JESUS PINILLA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 205.543 expedida en Carmen de Carupa, de estado civil soltero sin unión marital de hecho (viudo), quien obra en nombre propio y manifestó:

PRIMERO: Que mediante la escritura pública número trescientos ochenta y ocho (388) de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil tres (2003) otorgada en la Notaría Única del Círculo de Cota, debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C, Zona Norte, en el folio de matrícula inmobiliaria número **50N-20334426**, adquirió por compra que le hiciera a Luz Victoria Pinilla Pinilla y Clemancia Pinilla de Pinilla, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno junto con la construcción en el existente, denominado "LA PRIMAVERA", ubicado en la vereda Chorrillos Zona de Suba de la ciudad de Bogotá, D.C., con un área de setecientos noventa y tres metros cuadrados (793.00 M2) y comprendido dentro de los siguientes linderos así: **POR EL NORTE:** En una extensión de veinte metros con sesenta y seis centímetros (20.66 mts), cerca de alambre al medio, con terrenos de propiedad de Amalia López, actualmente con herederos de Gilberto Castillo; **POR EL OCCIDENTE:** En una extensión de treinta y cinco metros (35.00 mts), cerca de alambre de por medio, con el camino veredal que conduce a la vereda Chorrillos; **POR EL SUR:** En una extensión de veinticuatro metros sesenta y seis centímetros (24.66 mts), con predios de Evangelista López, actualmente de propiedad de la señora Clemencia Pinilla de Pinilla y Jesus Pinilla; y **POR EL ORIENTE:** En una extensión de treinta y cinco metros (35.00 mts), con terreno de propiedad de Vespaciano Pinilla Pinilla.

A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **50N-20334426** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., Zona Norte y el CHIP: **AAA0154PTFT**.



SEGUNDO: Que mediante la escritura pública antes mencionada número trescientos ochenta y ocho (388) de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil tres (2003) otorgada en la Notaría Única del Circulo de Cota, el compareciente indagado por el Notario manifestó ser de estado civil casado con sociedad conyugal vigente con **CLEMENCIA PINILLA DE PINILLA**, por lo tanto el notario dejo constancia de la afectación a vivienda familiar por ministerio de ley, conforme a lo previsto por la Ley 258 de 1996.

TERCERO: Que la señora **CLEMENCIA PINILLA DE PINILLA**, fallecio en la ciudad de Bogotá, D.C., el día cinco (5) de marzo de dos mil catorce como lo demuestra con copia del registro civil de defunción serial 08626121 de la Notaria Setenta y Una (71) del circulo de Bogotá, D.C., se protocoliza con este instrumento público.



CUARTO.- Que acogíendose a lo dispuesto por la Ley 258 de 1996, la voluntad del compareciente **JESUS PINILLA**, por el hecho del fallecimiento de su esposa señora **CLEMENCIA PINILLA DE PINILLA**, "**CANCELAR LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR**" que soporta el citado inmueble el cual en consecuencia queda libre de dicha afectación y por lo tanto sometido a las reglas del derecho común. En consecuencia se tramitará la inscripción de este acto de Cancelación de Afectación a Vivienda Familiar en la Oficina de Registro correspondiente.

COMPRAVENTA

Comparece nuevamente **JESUS PINILLA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 205.543 expedida en Carmen de Carupa, de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **EL VENDEDOR**; y **BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 52.340.008 expedida en Bogotá, D.C., de estado civil

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene valor para el notario

804

Papel notarial para uso exclusivo en la cartilina pública - No tiene costo para el usuario

Blanca Natalia Rodriguez Pinilla

BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA

C.C. No. 52'340'008

TEL. 314-4449441

DIRECCION Km. 7 via Suba-Cota.

ACTIVIDAD ECONOMICA Independiente

Email. nalyrodpin5869@hotmail.com

DILIGENCIA REALIZADA
FUERA DEL DERECHO
NOTARIA UNICA DE TABIO

INDICE DERECHO

Pedro Giovanni Caicedo Pinilla

PEDRO GIOVANNI CAICEDO PINILLA

C.C. No. 80 664 347

TEL. 311 863 50 24

DIRECCION C.R 5. cl 6 - 103 Lote CUD

ACTIVIDAD ECONOMICA Empleado

Email. Pedro Caicedo 612@gmail.com

DILIGENCIA REALIZADA
FUERA DEL DERECHO
NOTARIA UNICA DE TABIO

INDICE DERECHO

Pedro Leonardo Reyes Vega

PEDRO LEONARDO REYES VEGA

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO





SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201008492134810844

Nro Matrícula: 50N-20334426

Página 1

Impreso el 8 de Octubre de 2020 a las 07:58:44 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA

FECHA APERTURA: 08-11-1999 RADICACIÓN: 1999-57996 CON: ESCRITURA DE: 05-08-1999

CODIGO CATASTRAL: **AAA0154PTFT** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 316 de fecha 05-08-1999 en NOTARIA UNICA de COTA "LA PRIMAVERA" con area de 793 MTS2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA ADQUIRIO POR COMPRA A COLORADO CHAPETON FRANCISCO POR ESCRITURA 55 DEL 27-02-69 NOTARIA DE CHIA REGISTRADA AL FOLIO 50N-20012549.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) SIN.DIR. LA PRIMAVERA (DIRECCION CATASTRAL)

2) LA PRIMAVERA (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION LOTE "LA PRIMAVERA"

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20012549

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-10-1999 Radicación: 1999-57996

Doc: ESCRITURA 316 del 05-08-1999 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$18,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA

CC# 21051023

A: PINILLA PINILLA LUZ VICTORIA

CC# 35502198 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-10-1999 Radicación: 1999-57996

Doc: ESCRITURA 316 del 05-08-1999 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 310 USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA

CC# 21051023

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-10-1999 Radicación: 1999-57996

Doc: ESCRITURA 316 del 05-08-1999 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 323 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA A FAVOR DE LOS-INMUEBLES CON MATRICULAS 20334427 Y 20334429.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA PINILLA LUZ VICTORIA

CC# 35502198 X

A: PINILLA PINILLA DRIGELIO VESPACIANO

CC# 396148

A: PINILLA PINILLA LUIS ANTONIO

CC# 79231671



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201008492134810844

Nro Matrícula: 50N-20334426

Página 2

Impreso el 8 de Octubre de 2020 a las 07:58:44 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-08-2003 Radicación: 2003-66979

VALOR ACTO: \$19,550,000

Doc: ESCRITURA 388 del 19-08-2003 NOTARIA UNICA de COTA

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA

CC# 21051023

DE: PINILLA PINILLA LUZ VICTORIA

CC# 35502198

A: PINILLA JESUS

CC# 205543 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-08-2003 Radicación: 2003-66979

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 388 del 19-08-2003 NOTARIA UNICA de COTA

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA JESUS

CC# 205543 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-12-2014 Radicación: 2014-88781

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 804 del 22-11-2014 NOTARIA UNICA de TABIO

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA JESUS

CC# 205543 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-12-2014 Radicación: 2014-88781

VALOR ACTO: \$15,000,000

Doc: ESCRITURA 804 del 22-11-2014 NOTARIA UNICA de TABIO

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES EN LA SUCESION DE CLEMENCIA PINILLA DE PINILLA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA JESUS

CC# 205543

A: CAICEDO PINILLA PEDRO GIOVANNI

CC# 80664343 I

A: RODRIGUEZ PINILLA BLANCA NATALIA

CC# 52340008 I

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 06-02-2020 Radicación: 2020-6960

VALOR ACTO: \$

Doc: OFICIO 246 del 31-01-2020 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: EMBARGO DE LA SUCESION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION REF 2017-00412

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA

CC# 21051023



ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-830281

Fecha: 05/10/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JESUS PINILLA	C	205543	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	388	2003-08-19	COTA	01	050N20334426

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA PRIMAVERA - Código Postal: 111161.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 135 171A 62 TUNA RURAL, FECHA: 2006-05-31

CONEJERA LA PRIMAVERA LT 14, FECHA: 2000-12-04

Código de sector catastral:

107106 02 38 000 00000

CHIP: AAA0154PTFT

Cedula(s) Catastra(es)

1070060180000000000

Número Predial Nal: 110010071110600020038000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Us: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 902.2 **Total área de construcción (m2)** 214.06

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	166,649,000	2022
1	161,795,000	2021
2	157,083,000	2020
3	160,781,000	2019
4	165,242,000	2018
5	205,852,000	2017
6	201,224,000	2016
7	195,363,000	2015
8	29,226,000	2014
9	28,375,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 05 días del mes de Octubre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 94387F5D3621.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AÑO GRAVABLE

2020



Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010161152

101

Formulario
Número:

2020201013000462293

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO						
1. CHIP	AAA0154PTFT	2. DIRECCIÓN	LA PRIMAVERA	3. MATRICULA INMOBILIARIA	20334426	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	52340008	BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA	50	PROPIETARIO	TV 126D 137 28	BOGOTÁ, D.C.
CC	80664343	PEDRO GIOVANNI CAICEDO PINILLA	50	PROPIETARIO	LA PRIMAVERA	BOGOTÁ, D.C.
11. Y OTROS						
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA						
12. AVALUO CATASTRAL	157,083,000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y	14. TARIFA	6.5	15. % EXENCIÓN
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	432,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	342,000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	90,000	
20. SANCIÓN		VS	HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)		
D. SALDO A CARGO			0		0	
21. TOTAL SALDO A CARGO		HA	90,000		90,000	
E. PAGO						
22. VALOR A PAGAR		VP	90,000		90,000	
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	9,000		0	
24. DESCUENTO ADICIONAL		DA	0		0	
25. INTERÉS DE MORA		IM	0		0	
26. TOTAL A PAGAR		TP	81,000		90,000	
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO						
Aporte voluntariamente un 10% adicional al			SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al
27. PAGO VOLUNTARIO		AV	9,000		9,000	
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA	90,000		99,000	

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE		2020	
		Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado	
No. Referencia Recaudo 20010161152		101	
Formulario Número: 2020201013000462293		Código QR Indicaciones de uso al respaldo	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0154PTFT	2. DIRECCIÓN	LA PRIMAVERA
3. MATRICULA INMOBILIARIA		20334426	
B. TOTAL A PAGAR			
HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa)		HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)	
4. SIN APOORTE VOLUNTARIO	81,000	5. CON APOORTE VOLUNTARIO	
C. FIRMA DEL DECLARANTE			
FIRMA		NOMBRES Y APELLIDOS	
C.C. ☐		C.E. ☐ No	
D. MARQUE LA FECHA DE PAGO			
☐ HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa)		☐ HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)	
(415)7707202600856(8020)20010161152984414639(3900)0000000081000(96)20200327		(415)7707202600856(8020)20010161152926621006(3900)0000000090000(96)20200619	

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

6589277-9

PARA PAGAR Y
TU NUMERO DE:

No. 629832525-5

1 de 4

CLIENTE
BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILL,
VICOTA VIO CHIBILLOSTE LA PRIMAVERA
CASA BOGOTA, D.C. ARBOLEDA I SEC. GUAYMAL

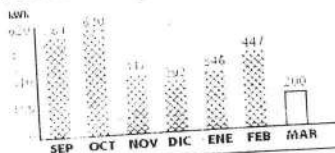
TOTAL PAGAR
\$ 345.590

SUBSIDIO
(\$ 36.605)

PAGO PORTUO
03/2021

FECHA SUSPENSION:
06 ABR/2021

EVOLUCION DEL CONSUMO



RIOD FACTURADO:
23 FEB/2021 A 25 MAR/2021
POLIQUIDACION: Mensual
MODELECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO: 432
ULTIMOS 6 MESES:
PRIMA LECTURA: 26 ABR/2021

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
LEC. F	16108	16208	100	1	200	200
LEC. F	15631	15543	88	1	88	88

FECHA DE EXPEDICION: 06 MAR/2021 TOTAL CONSUMO: 200

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/)

G: 225.658 T: 43.963 D: 190.8162
CV: 14.477 PR: 43.9422 H: 20.4407
CU: 14.477 CF: 0
TARIFA MES FEB/2021 VALOR KWH Prom \$568.154

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: 6589277-9
RUTA REPARTO: 6589277-9
ESTRATO: 61388181
CIRCUITO-TRAFIO: 2
CARGA (KW): 2
SERVICIO: Residencial

NIVEL DETENSION:
COD. FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No:
MEDIDOR No:

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:

CONSUMO DE ENERGIA
\$ 3.1541 (Valor kWh) x 200 (Consumo en kWh)
18 SUBSIDIO AL SUBSIDIO (\$ 36.605)

SUBTOTAL VALOR CONSUMO
COMPENSACION CREG 015/18 - RETROACTIVO
INTERESTES POR MOROSIDAD (18.56% - NORE: 26.12% EA)
COMPENSACION CALIDAD SERVICIO CREG 015/18
AJUSTE A LA DIFERENCIA (DEBITO)

ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE.
TE COSTO \$ 2.534 DIARIOS

SUBTOTAL VALOR OTROS
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA
SUBTOTAL CONCEPTOS ASEO

CONCEPTO:

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
CUOTA CAPITAL AFECTO INTERESES CODENSA HOGAR
CUOTA CAPITAL NO AFECTO INTERESES CODENSA HOGAR

Seguro Credito Facil
SALDO VENTA MEJORAS AL HOGAR
CUOTA INTERESES CODENSA HOGAR
CUOTA DE UTILIZACION CODENSA HOGAR
SALDO ANTI RORNO CANCELADO
SALDO VENTA CODENSA HOGAR
SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR
SALDO VENTA MEJORAS AL HOGAR
CUOTA INTERESES MEJORAS AL HOGAR
CUOTA CAPITAL AFECTO MEJORAS AL HOGAR
SALDO INTERESES MEJORAS AL HOGAR
SALDO CONVENIO MEJORAS AL HOGAR
SALDO INTERESES CODENSA HOGAR
SUBTOTAL PORTAFOLIO

SUBTOTAL

\$ 112.631
(\$ 36.605)
\$ 76.026
(\$ 11.115)
\$ 222
(\$ 7.326)
\$ 1

(\$ 18.218)

\$ 0

\$ 57.808

\$ 16.630

SUBTOTAL

\$ 167.876
\$ 3.984
\$ 8.970
\$ 132.068
\$ 20.684
\$ 17.500
\$ 17.500
\$ 34.960
\$ 134.877
\$ 2.578
\$ 32.060
\$ 6.507
\$ 876.718
\$ 2.413
\$ 271.152



Cancelado
Hoy 27/21
9:30pm
Electronico
Distribuido

Numero de Cuenta: 6589277-9
Factura de Servicios Publicos No: 629832525-5

TOTAL PAGAR:

\$ 345.590

PAGO OPORTUNO:

05 ABR/2021



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 05/10/2022

Hora: 10:43 AM

No. Consulta: 369472003

N° Matricula Inmobiliaria: 50N-20334426

Referencia Catastral: AAA0154PTFT

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: SUBA

Cédula Catastral: AAA0154PTFT

Vereda: SUBA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA PRIMAVERA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LA PRIMAVERA (DIRECCION CATASTRAL)

SIN DIRECCION LOTE "LA PRIMAVERA"

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 08/11/1999

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 05/08/1999

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

50N-20012549

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA ADQUIRIO POR COMPRA A COLORADO CHAPETON FRANCISCO POR ESCRITURA 55 DEL 27-02-69 NOTARIA DE CHIA REGISTRADA AL FOLIO 50N-20012549.

Cabidad y Linderos

Contenidos en ESCRITURA Nro 316 de fecha 05-08-1999 en NOTARIA UNICA de COTA "LA PRIMAVERA" con area de 793 MTS2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P.. SE INCLUYE	

0	1		15/05/2009	C2009-4657	DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2019	03/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2006-87245 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/10/2022

Hora: 10:44 AM

No. Consulta: 369472606

No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20334426

Referencia Catastral: AAA0154PTFT

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-10-1999 Radicación: 1999-57996

Doc: ESCRITURA 316 del 1999-08-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$18.000.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA CC 21051023

A: PINILLA PINILLA LUZ VICTORIA CC 35502198 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 05-10-1999 Radicación: 1999-57996

Doc: ESCRITURA 316 del 1999-08-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 316 del 1999-08-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 310 USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA CC 21051023

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 05-10-1999 Radicación: 1999-57996

Doc: ESCRITURA 316 del 1999-08-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 323 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA A FAVOR DE LOS INMUEBLES CON MATRICULAS 20334427 Y 20334429.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA PINILLA LUZ VICTORIA CC 35502198 X

A: PINILLA PINILLA DRIGELIO VESPACIANO CC 396148

A: PINILLA PINILLA LUIS ANTONIO CC 79231671

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-08-2003 Radicación: 2003-66979

Doc: ESCRITURA 388 del 2003-08-19 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$19.550.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA CC 21051023

DE: PINILLA PINILLA LUZ VICTORIA CC 35502198

A: PINILLA JESUS CC 205543 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 27-08-2003 Radicación: 2003-66979

Doc: ESCRITURA 388 del 2003-08-19 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA JESUS CC 205543 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 17-12-2014 Radicación: 2014-88781

Doc: ESCRITURA 804 del 2014-11-22 00:00:00 NOTARIA UNICA de TABIO VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA JESUS CC 205543 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 17-12-2014 Radicación: 2014-88781

Doc: ESCRITURA 804 del 2014-11-22 00:00:00 NOTARIA UNICA de TABIO VALOR ACTO: \$15.000.000

ESPECIFICACION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES EN LA SUCESION DE CLEMENCIA PINILLA DE PINILLA (COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA JESUS CC 205543

A: RODRIGUEZ PINILLA BLANCA NATALIA CC 52340008 I

A: CAICEDO PINILLA PEDRO GIOVANNI CC 80664343 I

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 06-02-2020 Radicación: 2020-6960

Doc: OFICIO 246 del 2020-01-31 00:00:00 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION REF 2017-00412 (EMBARGO DE LA SUCESION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PINILLA JESUS CC 205543 X

A: PINILLA DE PINILLA CLEMENCIA CC 21051023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

52340008

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

80751885

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Archivo

Inicio

Insertar

Disposición de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Ayuda

¿Qué desea hacer?

Cortar

Pegar

Copiar

Copiar formato

Arial

N

K

S

10

A

A

ab

cd

↔

↕

↔

↕

Combinar y centrar

↔

↕

General

\$

%

000

00

00

00

Estilos

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar Elir

A4

8600459047

8600459047

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

	A	B	C	D	E	F	G	H
	NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE	VALOR ASIGNADO
1	8600459047	D.F. COMFACUNDI - BOGOTA	C.C.	52340008	RODRIGUEZ PINILLA	BLANCA NATALIA	Dic 31 2009 12:00AM	10.683.350,00
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

CEDULAS

AFILIADOS

BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS ARRIENDO

CATASTROS

NUEVO HOGAR

FECHAS DE CORTE

SISBEN

UNIDOS

REUNIDOS

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

52340008

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Por favor espere mientras consultamos su información



Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

80751885

		EVALUACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES RURALES		Código: _____ Versión: 1 _____ Vigente desde: _____
FECHA	AÑO	MES	DÍA	
	2022	10	13	
DATOS DEL PREDIO				
LOCALIDAD:	SUBA	DIRECCIÓN:	CARRERA 135 #172-13 MZ-4 C-3	
UPR:	ZONA NORTE	CHIP:	AAA0154PTFT	
VEREDA / C. POBLADO:	CHORRILLOS	TELÉFONO:	3144449441	
NOMBRE DEL PREDIO:	LA PRIMAVERA	MATRÍCULA:	050N20334426	
COORDENADAS			EXPEDIENTE 35	
DATOS DEL POSTULANTE				
NOMBRE POSTULANTE:	BLANCA NATALIA RODRIGUEZ PINILLA			
NÚMERO DE DOCUMENTO:	52.340.008			
MÉTODO VALUATORIO:	MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN			
INFORMACIÓN DEL SECTOR				
SERVICIOS PÚBLICOS:	AGUA Y ALCANTARILLADO, GAS NATURAL, ENERGÍA ELÉCTRICA.			
USOS PREDOMINANTES DE LA ZONA:	RESIDENCIAL			
VÍAS DE ACCESO:	CALLE 174 - AVENIDA LA CONEJERA VIA PRINCIPAL			
VÍAS INTERNAS:	POR NOMENCLATURA ESTABLECIDA CARERA 135			
COMPOSICIÓN URBANÍSTICA (construcciones del sector altura- materiales):	CONSTRUCCIONES ENTRE UNO Y TRES PISOS			
ESTRATO SOCIO ECONÓMICO:	2			
TOPOGRAFÍA:	PLANA			
TIPO DE TRANSPORTE, CUBRIMIENTO Y FRECUENCIA:	TRANSPORTE PRIVADO COMO MOTOS Y AUTOMOVILES Y RUTAS DE SITP			
EDIFICACIONES IMPORTANTES DEL SECTOR:	COLEGIOS COMO EL CELESTIN FRINET SEDE NORTE, EL PORTILLO, RESTAURANTES, CENTROS DEPORTIVOS Y VIVEROS			
INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE				
UBICACIÓN:	LA PRIMAVERA CARRERA 135 #172-13 MZ-4 C-3			
USO DEL SUELO	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH			
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA				
LINDEROS	PARA EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN LOS CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA 388 FECHA 19-8-2003 NOTARÍA 1			
CERRAMIENTOS:	NO APLICA			
FORMA:	RECTANGULAR			
ÁREA CONSTRUIDA:	MEDIDAS TOMADAS EN CAMPO 7,4			
VETUSTEZ:	4 AÑOS			
ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN:	BASADA EN LA TABLA FITTO Y CORVINI CLASE 3			
CIMENTACIÓN:	CICLOPEO Y PLACA DE CONTRAPISO			
ESTRUCTURA:	MATERIAL PREFABRICADO			
ACABADOS DE LA FACHADA:	HORMIGÓN A LA VIATA			
CUBIERTA:	TEJA DE FIBROCEMENTO Y ZINC			
VENTANERÍA:	MÉTALICA			
PUERTAS EXTERIORES:	MÉTALICA			
PUERTAS INTERIORES:	NO APLICA			
ESCALERAS:	NO APLICA			
DEPENDENCIAS:	UNA HABITACION UN BAÑO			
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN:	MALO			
CONDICIONES DE VENTILACIÓN:	MALO			
ACABADOS:	PAREDES PINTADAS BAÑO ENCHAPADO EN PISO Y PAREDES SI PUERTA, CIELO RASO EN PVC, PISO DE HABITACION ENCHAPADO, MESON DE LAVAPLATOS,			

DESCRIPCION	EDAD APROX.	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRE	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
AREA CONSTRUIDA	4	50	8,00%	3	21,64%	\$ 500.000	\$ 108.200	\$ 391.800	\$ 392.000

CONSTRUDATA ED. 199

ITEM	AREA APROX EN M2	VALOR M2	TOTAL
CONSTRUCCIÓN	7,40	\$ 392.000	\$ 2.900.800
VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN			\$ 2.900.800

Se Diligencia en caso de Construccion prefabricada		
https://www.habitissimo.cl/presupuesto/construir-casa-prefabricada		
Casa prefabricada en Hormigon	\$ 40.000.000	costo Total
Kit básico vivienda de 80 m2	\$ 500.000	costo m2

SALARIO MINIMO 2022	\$ 1.000.000
---------------------	--------------

CONSTRUCCIÓN REPRESENTAD EN SMMLV
2,90

Clase 1: El inmueble está bien conservado y no necesita reparaciones ni en su estructura ni en sus acabados.

Clase 2: El inmueble está bien conservado pero necesita reparaciones de poca importancia en sus acabados especialmente en lo que se refiere al enlucimiento.

Clase 3: El inmueble necesita reparaciones sencillas por ejemplo en los pisos o pañetes.

Clase 4: El inmueble necesita reparaciones importantes especialmente en su estructura.

Clase 5: El inmueble amenaza ruina por tanto su depreciación es del 100% conservación basadas en las tablas de Fitto y Corvini.

La tabla tal como se conoce trae estados intermedios, pero sólo se presenta el correspondiente al comprendido entre 4 y 5, como: Estado 4.5

FUENTE: RESOLUCIÓN NÚMERO 620 DE 2008

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

En la visita de campo no se encontraron muestras de ofertas de venta de viviendas similares o homogéneas al predio objeto de este concepto de valor

El mercado se encuentra principalmente en el entorno inmediato y fundamentalmente en el contexto general de la ciudad.

La zona presenta oferta baja o nula a la vista de inmuebles similares.

La demanda es nula por los siguientes aspectos:

Por la localización del predio en la ciudad y urbanización.

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

Las perspectivas de valorización están determinadas por la dinámica comercial de la zona y por el uso potencial del predio, localizado en una zona residencial agropecuaria y con baja actividad constructiva, especialmente vivienda unifamiliar.

ASPECTOS VALORIZANTES:

las variables que pueden influir en la valorización del predio es su consolidación y la legalización de los mismo

ASPECTOS DESVALORIZANTES:

Puede influir la ubicación del inmueble en la ciudad, las vías de acceso al mismo

DETERMINACIÓN DE VALOR:

El valor determinado en este informe es el resultado de métodos aplicados dentro de la resolución 620 de 2008 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI", Se adopta un METODO DE COSTO DE REPOSICION PARA LA CONSTRUCCION que tiene en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece en la tabla de Fitto y Corvini.

OBSERVACIONES:	
EL VALOR DE LA CONSTRUCCION REPRESENTADO EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) ES DE:	2,90

Elaboró	
Nombre:	DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ
Cargo:	CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES


 FIRMA
 R.A.A. - AVA- 1013590054

Notas aclaratorias:

- ✓ El valor que se asigna en el presente formato a la construcción es siempre el que correspondería a una operación de contado, entendiéndose como tal la que se refiere al valor actual de la construcción sin contar el terreno, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera de los contratantes.
- ✓ Para efectos de la conformación del valor de la construcción, el estudio realizado por los evaluadores, ha tenido en cuenta fuentes de información lo más acertadas posibles a los presupuestos de obra o construcciones.
- ✓ El Concepto de Valor no tiene en cuenta aspectos de orden jurídico de ninguna índole, tales como titulación, servidumbres activas o pasivas y -en general- asuntos de carácter legal, excepto cuando quien solicita el avalúo haya informado específicamente de tal situación para que sea considerada en él.
- ✓ Es de aclarar que los datos tomados de los Certificado de tradición matricula inmobiliaria corresponden a los aportados por los interesados y no se actualizaron a la fecha de la visita por tal motivo no hay responsabilidad por parte del Avaluador si se presentó algún cambio en los meses subsiguientes a la expedición de los certificados.
- ✓ En cuanto a la incidencia que sobre el valor pueda tener la existencia de contratos de arrendamiento o de otra índole, los evaluadores desechan evaluar tales criterios en el análisis, y consideran que el inmueble está sin ocupación, asumiendo que el titular del derecho de propiedad o poseedor tiene el uso y goce de todas las facultades que de dicho inmueble se deriven.
- ✓ Salvo las que sean perceptibles y de público conocimiento, en el concepto de valor presente no se tienen en cuenta las características geológicas ni la capacidad de soporte o resistencia del terreno, ya que para la certeza de tales análisis se requiere la aplicación de técnicas especiales que no efectúan los Avaluadores.
- ✓ Es muy importante hacer énfasis en la diferencia existente entre las cifras del concepto efectuado por los Avaluadores y el valor de una eventual negociación. Ya que se está dando valor solo a la construcción.
- ✓ En ningún caso podrá entenderse que el Concepto de Valor pueda garantizar que cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos del solicitante o del propietario del inmueble, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, la aprobación o concesión de créditos, o la recepción del mismo como garantía.
- ✓ Se certifica que ninguno de los peritos designados para la realización de este avalúo, tienen intereses comerciales o de otra índole en el inmueble analizado, salvo los inherentes a la ejecución del presente estudio.

Vigencia del avalúo

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000, y al Artículo 19 del Decreto 1420 de junio de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que pueden afectar el valor.

10.3. Clausula de publicación del Informe

Se prohíbe la publicación de parte o de la totalidad de este informe, o de cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, y al nombre y afiliación del evaluador, sin su consentimiento.

Declaración de cumplimiento:

- ✓ Las declaraciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el evaluador alcanza a conocer.
- ✓ Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- ✓ El evaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio.
- ✓ Los honorarios del evaluador no dependen de aspectos del informe.
- ✓ La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
- ✓ El evaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
- ✓ El evaluador ha realizado la visita personal al bien inmueble objeto de valoración.
- ✓ Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

Declaración de no Vinculación

Los evaluadores no tienen relación directa o indirecta con el solicitante o con el propietario del inmueble.

Este informe de valuación es confidencial para las partes para el propósito específico del encargo. No se acepta ninguna responsabilidad ante terceros. No se acepta ninguna responsabilidad por la mala utilización de este informe.



PIN de Validación: adbe0a48



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1013590054, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1013590054.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
26 Abr 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, Lotes incluidos en estructura ecológica principal, Lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables, Daños ambientales

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: adbe0a48



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: adbe0a48

<https://www.raa.org.co>

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes , Joyas

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas , Patentes , Secretos empresariales , Derechos autor , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente , Lucro cesante , Servidumbres

Fecha de inscripción
21 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: adbe0a48



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 12 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Dirección: CARRERA 14B # 3 - 22 SUR
Teléfono: 3142493394
Correo Electrónico: djcalderonm11@gmail.com

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	16 Sep 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1013590054.

El(la) señor(a) **DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: adbe0a48



PIN DE VALIDACIÓN

adbe0a48

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-65115

Fecha: 2021-11-22 19:30 Proceso No.: 835733

Folios: 3

Anexos:

Destinatario: Alcaldía Local de Suba

Dependencia: Subdirección de Operaciones

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

37

Bogotá, D.C.

Doctor

JULIÁN MORENO BARÓN

Alcalde Local de Suba

Cra. 91 #145A-32

Tel. 6620222

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de información sobre infracción urbanística en predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Jurisdicción de la Localidad de Suba.

Cordial Saludo doctor Moreno,

El Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, 2020-2024, tiene dentro de sus logros específicos el logro 8: “Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural”.

En este orden de ideas, se estableció el programa 19 bajo la siguiente literalidad:

“Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural. Superar la baja calidad en el desarrollo de los asentamientos humanos, que está asociada a un déficit en las condiciones del hábitat de la población. Este déficit se encuentra representado en la existencia de precariedades habitacionales asociadas a la vivienda y la informalidad, un entorno urbano y rural que no cumple con estándares que generen bienestar y permitan el adecuado desarrollo del potencial de sus habitantes. Este programa busca realizar las intervenciones encaminadas a mejorar las problemáticas asociadas a la baja calidad de los asentamientos humanos, reducir las dinámicas asociadas al crecimiento de las ocupaciones informales, fortalecer la calidad del espacio público, reducir la permanencia de inequidades y desequilibrios territoriales, así como generar, entre otras, la ejecución de alternativas que incluyan la vivienda colectiva como solución habitacional”.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): a) formuló el proyecto No. 7659 “Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá”, el cual contempla el mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva en el entorno rural de Bogotá; y b) definió la meta

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No. 126: *“Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento y/o construcción de vivienda en entorno rural”.*

Bajo este contexto, y con el objetivo de identificar los hogares potenciales para ser beneficiarios del programa de Subsidios de Mejoramiento de la Vivienda Rural, en el Centro Poblado Chorrillos, se adelantaron reuniones con representantes de la Alcaldía Local de Suba a partir del mes octubre de 2020; en las cuales se acordaron tres aspectos principales:

1. Convocar a la comunidad para la socialización, por parte de la Alcaldía Local.
2. Recibir el acompañamiento social para las visitas, por parte de la Alcaldía Local.
3. Trabajar conjuntamente en la identificación de hogares, con el ánimo de conformar 30 expedientes para la Alcaldía Local.

A partir de la socialización realizada con la comunidad, el 12 y 16 de abril de 2021, y ante la manifestación de interés y acogida del programa, durante el mes de mayo de 2021, se realizó el trabajo de campo para recopilar la información de los hogares; y posteriormente, en el mes de junio, se inició la estructuración del proyecto *“Mejoramiento de vivienda rural para el territorio Centro Poblado Chorrillos”*.

Paralelo a esto, desde esta Subdirección se realizó una solicitud, a su Despacho, relacionada con la información de los procesos policivos que se encontraban abiertos en el Centro Poblado Chorrillos. Al respecto, el 21 de abril de 2021 se recibió por correo electrónico una respuesta inicial por parte de la Alcaldía Local a su cargo, en la que se relaciona un listado de 13 predios con direcciones que no coincidían con las visitas programadas hasta esa fecha. Esta información fue complementada el 19 de agosto de 2021 en reunión llevada a cabo en la Dirección de Infraestructura de Alcaldía Local, mediante la cual se realiza una advertencia ante posibles sanciones por procesos administrativos policivos e informa que al parecer existen 155 o más infracciones urbanísticas a predios del Centro Poblado Chorrillos.

A partir de esta situación, el 23 de agosto de 2021 se realizó una mesa de trabajo entre la SDHT y la Alcaldía Local de Suba, con el objetivo de revisar e identificar el paso a seguir teniendo en cuenta los procesos policivos abiertos de los predios en el Centro Poblado (Sector 2 y 3); y en la cual se acordó que la Alcaldía Local de Suba revisaría la coincidencia entre las sanciones y los hogares interesados en los subsidios de mejoramiento de vivienda rural. En ese sentido, el día 1 de octubre, esta Subdirección recibió un correo electrónico de esta misma dependencia en el que la Alcaldía Local informaba que algunos expedientes contaban con un proceso policivo abierto.

Así las cosas, y con el ánimo de garantizar la seguridad jurídica y técnica del proyecto “Mejoramiento de vivienda rural para el territorio Centro Poblado Chorrillos”, **comendidamente solicito a su Despacho, u ordene a quien corresponda, que se informe y certifique a esta Subdirección, a más tardar el 10 de diciembre de 2021, si en la actualidad cursa proceso policivo alguno por infracción urbanística o se ha aplicado alguna multa especial por la misma causa, sobre los predios que se relacionan a continuación en las tablas 1 y 2, los cuales fueron presentados al programa de mejoramiento de vivienda rural de la SDHT. Lo anterior, con el objetivo de identificar los predios y hogares que cumplen con los requerimientos y pueden avanzar en la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda rural, por parte de la Alcaldía Local.**

Tabla 1. Predios postulados entregados a la Alcaldía Local de Suba

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
1	AAA0144KBYX	2021CH00133A	3	1070916720	Deisy Quevedo
2	AAA0144KBYX	2021CH00133B	4	1049795189	Andrés Buitrago
3	AAA0144KBYX	2021CH00133C	5	80665228	Oscar Quevedo
4	AAA0141ECTO	2021CH00013C	6	35506857	Blanca Garzón
5	AAA0154PTWF	2021CH00138A	7	80664660	José Espinel
6	AAA0154PTWF	2021CH00138B	12	20952992	Rosario Pinilla
7	AAA0141DPRU	2021CH00151	15	21134209	Marta Perez
8	AAA0141DPMS	2021CH00155	16	80400138	Edgar Quevedo
9	AAA0239FNTO	2021CH00037	17	52337693	Estalla Benavides
10	AAA0141DLZM	2021CH00135A	19	79236311	Uriel Quevedo
11	AAA0178RCW	2021CH00143A	20	1070916046	Jorge Cicua
12	AAA0141DLZM	2021CH00135B	21	80398867	Fredy Quevedo
13	AAA0141DOJZ	2021CH00132A	22	51792729	María Bernal
14	AAA0141DPOE	2021CH00153	25	1070916865	Claudia Velásquez
15	AAA0141DPLW	2021CH00149A	27	3017890	Misael Velásquez
16	AAA0141DPNN	2021CH00154	28	1019016554	William Quevedo
17	AAA0178RCW	2021CH00143B	29	20454970	Marta Castillo
18	Sin recibo impuesto predial	2021CH00132B	30	20438557	María Quevedo
19	AAA0141DLZM	2021CH00135C	31	2994423	Alberto Quevedo
20	AAA0141DOJZ	2021CH00132C	34	20455498	Luz Cagua
21	AAA0154PTFT	2021CH00141	35	52340008	Natalia Rodríguez
22	AAA0141DNSK	2021CH00103	43	20455568	Ermelinda Landecho
23	AAA0178RCCN	2021CH00144	64	52583523	Olga Patricia Castillo Márquez
24	AAA0141DPLW	2021CH00149B	65	3017527	Luis Ángel Velásquez Velásquez

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
25	AAA0156RBOE	2021CH00129	80	395981	Cornelio de Jesús Gómez Pinto
26	AAA0141DMJZ	2021CH00131A	84	396001	Carlos Julio Pinilla Becerra
27	AAA0141DLNN		92	1070920699	Cristian Fabián Barriga
28	NO INFO		95	1070923873	Jeny Karina Cagua
29	AAA0154PTWF	2021CH00138C	97	52415772	Martha Liliana Espinel Pinilla
30	AAA0141DLNN		98	29362209	Marco Antonio Barriga

Tabla 2. Predios postulados por la Secretaría Distrital del Hábitat

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
1	AAA0141ECTO	2021CH00013A	1	52800342	Liz Garzón
2	AAA0141ECTO	2021CH00013B	2	19419911	Fernando Garzón
3	AAA0141ECTO	2021CH00013D	8	52589821	Luz Garzón
4	AAA0141ECTO	2021CH00013E	9	35502287	Julia Garzón
5	AAA0178RBYX	2021CH00146	13	79237879	Gilberto Márquez
6	AAA0141ECTO	2021CH00013F	14	20455276	Gloria Garzón
7	AAA0141DPPP	2021CH00152	18	17350115	Juan Reyes
8	AAA0141DSFZ	2021CH00101A	26	40025828	María Cárdenas
9	AAA0141DRYX	2021CH00092	32	3022492	Ángel Agudelo
10	AAA0141DRNN	2021CH00091A	37	20455318	Gloria Quevedo
11	AAA0242EBLF	2021CH00119	39	40428931	María Polanía
12	AAA0141EDNX	2021CH00073	40	79867235	Fidel Giraldo
13	AAA0153EWZE	2021CH00035	41	80397525	Pedro Rojas
14	AAA0141DSBS	2021CH00096	42	28437487 79303949	María Luisa Quiroga - Jorge Enrique Huérfano
15	AAA0141DLTO	2021CH00104B	47	14080074	Baudilio Salazar
16	AAA0242EBPA	2021CH00116	48	36375965	Flor Lizcano
17	AAA0242EBSY	2021CH00118	49	3022772	José Castro
18	AAA0141DRSK	2021CH00062A	54	39812015	Fanny Moreno Patarroyo
19	AAA0141EDOM	2021CH00068A	55	21015712	Orfidia Merchán Montilaa
20	AAA0141DLKL	2021CH00003A	56	35506571	Rosa Elena Clavijo Castro
21	AAA0141DLKL	2021CH00003B	57	396908	Luis Alfredo Clavijo
22	AAA0141ECTO	2021CH00013G	59	209229	Humberto Garzón Hernández
23	AAA0141EDLF	2021CH00077	61	52357285	Zenayda Giraldo Roza
24	AAA0141EDOM	2021CH00068B	62	79247922	Miguel Alberto Giraldo Roza
25	AAA0153EXBR	2021CH00033	63	71970282	Luis Carlos Murillo Álvarez
26	AAA0144KBYX	2021CH00133D	66	35466320	Rosa María Arias

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
27	AAA0141DLTO	2021CH00104C	67	65812689	Yamile Ochoa González
28	AAA0242EBEP	2021CH00120	68	52346910	Sandra Yanneth Cañón Pinilla
29	AAA0141DLCX	2021CH00056D	69	17671210	Pablo Antonio Gómez Rubio
30	AAA0141DLCX	2021CH00056E	70	79239706	Julio Cesar Díaz
31	AAA0242EBJZ	2021CH00123	73	4215978	Luis Benigno Chaparro Gutiérrez
32	AAA0141DRTO	2021CH00063	75	1014190773	Walter Paul Borda Vargas
33	AAA0141DRSK	2021CH00062B	77	35499520	Flor Stella Pacheco de García
34	AAA0156RFDM	2021CH00106	82	35496226	Luz María Ávila Burgos
35	AAA0168BXCN	2021CH00099	83	65645005	María Oliva González de Ochoa
36	AAA0141DRUZ	2021CH00131B	85	80664871	Daniel Suarez Martínez
37	AAA0141DRNN	2021CH00091D	86	80664103	Gustavo Quevedo Q
38	AAA0179ODCX	2021CH00067	89	41776849	Ana Sofía Jiménez Duitama
39	AAA0141DLCX	2021CH00056G	90	52393194	María Claudia Cuervo Cuenca
40	AAA0242EBHK	2021CH00122	93	20443251	Ana Elvia Pinilla Pinilla

Finalmente, con el objeto de culminar el proceso con la comunidad, le solicitamos cordialmente la devolución de los expedientes físicos entregados y que no son viables para el desarrollo de mejoramiento de vivienda rural, en aras de poder hacer entrega de estos a cada familia.

Quedo muy atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO

Subdirector (a) de Operaciones

e-mail: cesar.marin@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Juan Manuel Castañeda – Contratista Subdirección de Operaciones
Ginna Mercedes Toro – Contratista Subdirección de Operaciones
Revisó: Juan Carlos Arbeláez – Subsecretario de Coordinación Operativa
Aprobó: Cesar Augusto Marín Clavijo – Subdirector de Operaciones



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216141873941
Fecha: 29-11-2021
20216141873941

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Atn: CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO

Subdirector de Operaciones

Carrera 13 No. 52 - 25

cesar.marin@habitatbogota.gov.co

servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Información sobre infracción urbanística en predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba

REFERENCIA: OFICIO SDH No. 2-2021-65115
Radicados SDG No. 20216110222022

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, me permito remitir la información identificada sobre los predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba para los cuales se adelantas expedientes por presuntas infracciones urbanísticas tanto en las inspecciones de policía como en la Alcaldía Local:

Tabla 1. Predios postulados entregados a la Alcaldía Local de Suba

Item	CHIP CATAS-TRAL	CODIGO SIG	CAR-PETA No	CC	NOMBRE	EXPEDIENTE	INS-PEC-CION	ALCALDIA EX-PEDIENTE	ESTADO EXPEDIENTE ALCALDIA
1	AAA0144KBYX	2021CH00133A	3	1070916720	Deisy Quevedo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE			
2	AAA0144KBYX	2021CH00133B	4	1049795189	Andrés Bultrago	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE			
3	AAA0144KBYX	2021CH00133C	5	80665228	Oscar Quevedo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE			
4	AAA0141ECTO	2021CH00013C	6	35506857	Blanca Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE			
5	AAA0154PTWF	2021CH00138A	7	80664660	José Espinel	2019614490111543E	11F		
6	AAA0154PTWF	2021CH00138B	12	20952992	Rosario Pí-nilla	2019614490119634E	11B		
7	AAA0141DPRU	2021CH00151	15	21134209	Martha Aydee Pérez	2019614490119601E	11D	30068 OBRAS	RESOLUCION 374 DEL 07/05/2021 POR LA CUAL SE ORDENA ARCHIVO, NOTIFICADA PERSONALMENTE AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA INTERESADA - PENDIENTE EXPEDIR CONSTANCIA DE EJECUTORIA
8	AAA0141DPM5	2021CH00155	16	80400138	Edgar Quevedo			31096 OBRAS	RESOLUCION 108 DEL 02/03/2021 POR LA CUAL SE ORDENA ARCHIVO, NOTIFICADA PERSONALMENTE AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA INTERESADA SE ENCUENTRA EN FIRME Y EJECUTORIADA - CON ARCHIVO DEFINITIVO EN SI ACTUA ENVIADO AL ARCHIVO INACTIVO

Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI - GPD – F011
Versión: 04
Vigencia:
Enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9	AAA0239FNTO	2021CH00037	17	52337693	MARIA STELLA BE-NAVIDES BARRETO		28032 OBRAS	EXPEDIENTE ALCALDIA LOCAL DE SUBA No. 28032 OBRAS - TIENE FALLO IMPONE SANCIÓN
10	AAA0141DLZM	2021CH00135A	19	79236311	Uriel Quevedo	2019614490111547E	11F	
11	AAA0178RCBW	2021CH00143A	20	1070916046	Jorge Cl- cua			
12	AAA0141DLZM	2021CH00135B	21	80398867	Fredy Quevedo	2019614490111547E	11F	
13	AAA0141DOJZ	2021CH00132A	22	51792729	María Bern- nal	2019614490111548E	11E	
14	AAA0141DPOE	2021CH00153	25	1070916865	Claudia Velásquez	2019614490111639E	11F	
15	AAA0141DPLW	2021CH00149A	27	3017890	Misael Velásquez	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		
16	AAA0141DPNN	2021CH00154	28	1019016554	William Quevedo	2019614490111640E	11E	
17	AAA0178RCBW	2021CH00143B	29	20454970	Marta Cas- tillo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		
18	AAA01410052	2021CH00132B	30	20438557	María Quevedo	2019614490111644E	11G	
19	AAA0141DLZM	2021CH00135C	31	2994423	Alberto Quevedo	2019614490111547E	11F	
20	AAA0141DOJZ	2021CH00132C	34	20455498	Luz Cagua	2019614490111642E	11F	
21	AAA0154PTFT	2021CH00141	35	52340008	Natalia Ro- dríguez	2019614490111542E	11E	
22	AAA0141DNSK	2021CH00103	43	20455568	Ermelinda Landeche	2019614490111135E	11F	
23	AAA0178RCBN	2021CH00144	64	52583523	Olga Patri- cia Castillo Márquez		31095 OBRAS	ACTO ADMINISTRATIVO No. 00237 DEL 21/07/2021 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA POR LA CUAL REVOCA LA RESOLUCION 281 DEL 29/03/2021 (FALLO SANCIONATORIO) Y ORDENA CONTINUAR CON LA ACTUACION - PENDIENTE ORDENAR VISITA DE-TERMINAR VETUSTEZ
24	AAA0141DPLW	2021CH00149B	65	3017527	Luis Ángel Velásquez Velásquez	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		
25	AAA0156RBOE	2021CH00129	80	395981	Cornelio de Jesús Gómez Pinto	2020614490110551E	11G	
26	AAA0141DMJZ	2021CH00131A	84	396001	Carlos Ju- lio Pinilla Becerra	2019614490111644E	11G	PROPIETARIO FALLECIDO - ACTUALMENTE VIVE LA CONYUGE SUPERSTITE MARIA ELENA PINILLA C.C. 20,852,317
27	AAA0141DLNN		92	1070920699	Cristian Fa- bian Ba- rriga	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		
28	NO REPORTA		95	1070923873	Jeny Ka- rina Cagua	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		
29	AAA0154PTWF	2021CH00138C	97	52415772	Martha Li- liana Espi- nel Pinilla	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		
30	AAA0141DLNN		98	29362209	Marco An- tonio Ba- rriga	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE		

Tabla 2. Predios postulados por la Secretaría Distrital del Hábitat

No.	CHIP CATAS- TRAL	CODIGO SIG IN- TERNO	No. de Car- peta	CC	NOMBRE	Observaciones	Ins- pec- cion
1	AAA0141ECTO	2021CH00013A	1	52800342	Liz Garzon	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
2	AAA0141ECTO	2021CH00013B	2	19419911	Fernando Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
3	AAA0141ECTO	2021CH00013D	8	52589821	Luz Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
4	AAA0141ECTO	2021CH00013E	9	35502287	Julia Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
5	AAA0178RBYX	2021CH00146	13	79237879	Gilberto Marquez	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
6	AAA0141ECTO	2021CH00013F	14	20455276	Gloria Garzon	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

7	AAA0141DSFZ	2021CH00101A	26	40025828	María Rosario Cardenas	2019614490111626E	11F
8	AAA0141DRYX	2021CH00092	32	3022492	Angel Agudelo	2019614490111637E	11E
9	AAA0141DRNN	2021CH00091A	37	20455318	Gloria Quevedo	2019614490111538E	11G
10	AAA0242EBLF	2021CH00119	39	40428931	María Polania	2019614490111633E	11F
11	AAA0141EDNX	2021CH00073	40	79867235	Fidel Giraldo	2018614490100947E	11F
12	AAA0153EWZE	2021CH00035	41	80397525	Pedro Rojas	2019614490111602E	11F
13	AAA0141DSBS	2021CH00096	42	28437487/79303949	María Luisa Quiroga - Jorge Enrique Huérfano	2019614490111135E	11F
14	AAA0141DLTO	2021CH00104B	47	14080074	Baudilio Salazar	2019614490118365E	11D
15	AAA0242EBPA	2021CH00116	48	36375965	Flor Lizcano	CURSA EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EL EXP 30054 OBRAS - PENDIENTE RESOLVER RECURSO CONTRA FALLO SANCIONATORIO - PENDIENTE ACLARACION INFORME TECNICO	
16	AAA0242EBSY	2021CH00118	49	3022772	José Castro	2019614490111632E	11E
17	AAA0141DRSK	2021CH00062A	54	39812015	Fanny Moreno Patrojo	2019614490111588E	11E
18	AAA0141EDOM	2021CH00068A	55	21015712	Orfidia merchan Montilaa	2020614490110073E	11D
19	AAA0141DLKL	2021CH00003A	56	35506571	Rosa Elena Clavijo Catro	2019614490119515E	11C
20	AAA0141ECTO	2021CH00013G	59	209229	Humberto Garzon Hernandez	2019614490111539E	11G
21	AAA0141EDLF	2021CH00077	61	52357285	Zenayda Giraldo Rozo	2019614490119512E	11A
22	AAA0141EDOM	2021CH00068B	62	79247922	Miguel Alberto Giraldo Rozo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
23	AAA0144KBYX	2021CH00133D	66	35466320	Rosa Maria Arias	2019614490116257E	11C
24	AAA0141DLTO	2021CH00104C	67	65812689	Yamile Ochoa Gonzalez	2019614490118365E	11D
25	AAA0242EBEP	2021CH00120	68	52346910	Sandra Yanneth Cañon Pinilla	2019614490111551E	11F
26	AAA0141DLCK	2021CH00056D	69	17671210	Pablo Antonio Gomez Rubio	2019614490111571E	11F
27	AAA0242EBJZ	2021CH00123	73	4215978	Luis Benigno Chapparro Gutierrez	2019614490119488E	11A
28	AAA0141DRTO	2021CH00063	75	1014190773	Walter Paul Borda Vargas	2019614490111593E	11G
29	AAA0141DRSK	2021CH00062B	77	35499520	Flor Stella Pacheco de Garcia		
30	AAA0156RFDM	2021CH00106	82	35496226	Luz Maria Avila Burgos	2019614490111541E	11E
31	AAA0168BXCN	2021CH00099	83	65645005	María Oliva Gonzalez de Ochoa	2019614490111138E	11G
32	AAA0141DRUZ	2021CH00131B	85	80664871	Daniel Suarez Martinez		
33	AAA0141DRNN	2021CH00091D	86	80664103	Gustavo Quevedo Q	2019614490111538E	11G
34	AAA0179ODCX	2021CH00067	89	41776849	Ana Sofia Jimenez Duitama	2019614490111154E	11G
35	AAA0141DLCK	2021CH00056G	90	52393194	María Claudia Cuervo Cuenca	2019614490111618E	11F
36	AAA0242EBHK	2021CH00122	93	20443251	Ana Elvia Pinilla Pinilla	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

37	AAA0141DPPP	2021CH00152	18	17350115	Juan Reyes	CURSABA EN AL ALCALDIA LOCAL DE SUBA EXP 31097 OBRAS - RESOLUCION ARCHIVO EN FIRME Y EJECUTORIADA - EXPEDIENTE EN SI ACTUA CON ARCHIVO DEFINITIVO - ENVIADO AL ARCHIVO INACTIVO	
38	AAA0141DLKL	2021CH00003B	57	396908	Luis Alfredo Clavijo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
39	AAA0153EXBR	2021CH00033	63	71970282	Luis Carlos Murillo Alvarez	2019614490111604E	11G
40	AAA0141DLCX	2021CH00056E	70	79239706	Julio Cesar Diaz	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

Cabe resaltar que este consolidado obedece a la búsqueda realizada contra la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, no obstante, es claro que, aunque algunas ocupaciones no tengan expedientes individuales, es posible que exista expediente para el predio de mayor extensión por realizar subdivisiones y obras en su interior sin la licencia de construcción respectiva.

Atentamente,



GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado 222-24
Área de Gestión Políciva Inspecciones

Bogotá D.C.

Doctor(a):

JULIÁN MORENO

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Dirección Electrónica: alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN INFRACCIONES URBANÍSTICAS CHORRILLOS

Cordial Saludo doctor Moreno,

Atendiendo a su espíritu de colaboración y compromiso con la zona rural, como es de su conocimiento, la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT formuló el proyecto de mejoramiento integral de vivienda rural, en concordancia a lo establecido en el Acuerdo Distrital 761 de 2020, enmarcado en el objetivo de *"Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural"*, y relacionado con la Meta Sectorial N° 126 para la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, la cual señala *"Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos"*. Frente a esta meta sectorial, la SDHT formuló el proyecto de inversión 7659 *"Mejoramiento Integral Rural y de bordes urbanos"*, el cual incluye la meta de asignación de 682 mejoramientos habitacionales para el área rural.

Bajo el contexto anterior, con el ánimo de finiquitar el proceso de revisión y verificación de cumplimiento de requisitos y llevar a feliz término del proyecto se informa que por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat se verificaron requisitos de treinta y uno (31) expedientes que reposan en este despacho. Dicha revisión, se realizó conforme a lo establecido en el Decreto 145 de 2021 y las resoluciones derivadas. Por tal razón, las (31) postulaciones son altamente potenciales para la adjudicación del subsidio de mejoramiento habitacional rural. A continuación, se relaciona el listado de hogares potenciales:

Tabla 1 Expedientes en proceso de verificación Chorrillos

N.	COD	NOMBRE	NUMERO_DOC	CHIP	MATRICULA	DIRECCIÓN
1	3	Deisy Quevedo	1.070.916.720	AAA0144KBYX	50N00212480	CRA 135 #172-13 MZ 2 CASA 2
2	4	Andrés Buitrago	1.049.795.189	AAA0144KBYX	50N00212480	CRA 135 #172- 13 MZ 2 CASA 14
3	5	Oscar Quevedo	80.665.228	AAA0144KBYX	50N00212480	CRA 135 #172- 13

Página Número 1 de 4

						MZ 2 CASA 1
4	6	Blanca Garzón	35.506.857	AAA0141ECTO	50N20318795	KM 7 VIA SUBA-COTA -INT 11
5	7	José Espinel	80.664.660	AAA0154PTWF	50N20333544	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 9
6	12	Rosario Pinilla	20.952.992	AAA0154PTWF	50N20333544	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 8
7	15	Marta Pérez	21.134.209	AAA0141DPRU	50N20108981	CRA 135#172-28
8	16	Edgar Quevedo	80.400.138	AAA0141DPMS	50N20108977	CRA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 10
9	17	Estalla Benavides	52.337.693	AAA0239FNTO	50N20705299	CRA 135 # 172-12 MZ 1 CASA 5
10	19	Uriel Quevedo	79.236.311	AAA0141DLZM	50N81646	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 1
11	20	Jorge Cicua	1.070.916.046	AAA0178RCAW	50N20350765	CRA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 9
12	21	Fredy Quevedo	80.398.867	AAA0141DLZM	50N81646	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 6
13	22	María Bernal	51.792.729	AAA0141DOJZ	50N224118	CRA 135 #172- 13 MZ 1 CASA 8
14	25	Claudia Velásquez	1.070.916.865	AAA0141DPOE	50N20218979	CRA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 8
15	27	Misael Velásquez	3.017.890	AAA0141DPLW	50N20108983	CRA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 4
16	28	William Quevedo	1.019.016.554	AAA0141DPNN	50N20108978	CRA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 9
17	29	Marta Castillo	20.454.970	AAA0178RCAW	50N20350765	CRA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 7
18	30	María Quevedo	20.438.557	AAA0141DOJZ	50N224118	CRA 135 #172- 13 MZ 1 CASA 2
19	31	Alberto Quevedo	2.994.423	AAA0141DLZM	50N81646	CRA 135 #172- 13

						MZ 2 CASA 7
20	34	Luz Cagua	20.455.498	AAA0141DOJZ	50N00224118	CRA 135 #172- 13 MZ 1 CASA 6
21	35	Natalia Rodríguez	52.340.008	AAA0154PTFT	50N334426	CRA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 3
22	43	Ermelinda Landeche	20.455.568	AAA0141DNSK	50N745146	CRA 135 #172-12 MZ 11 - CASA 6
23	64	Olga Patricia Castillo Márquez	52.583.523	AAA0178RCCN	50N20350766	CRA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 6
24	65	Luis Ángel Velásquez Velásquez	3.017.527	AAA0141DPLW	50N20108983	CRA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 4
25	80	Cornelio de Jesús Gómez Pinto	395.981	AAA0156RBOE	50N20338363	CRA 135 #172 - 12 MZ 14 CASA 1
26	84	Carlos Julio Pinilla Becerra	396.001	AAA0141DMJZ	50N20226113	CRA 135 #172- 13 MZ 1 CASA 1
27	92	Forigua Panche Flor Melina	20.625.925	AAA0141DLNN	50N723693	DISPERSA
28	95	Jeny Karina Cagua	1.070.923.873			CRA 135# 172-78 MZ 1 CASA3
29	97	Martha Liliana Espinell Pinilla	52.415.772	AAA0154PTWF	50N20333544	CRA 135 #172- 13 MZ _ CASA _
30	98	Marco Antonio Barriga	29.362.209	AAA0141DLNN	50N00723693	DISPERSA
31	44	Carlos Montilla	3.208.360	AAA186RTAW	050N00000000	PTE LA ILUSION MJ TUNA RURAL_CARRERA 135 #172-12 MZ 7 C18

En ese sentido, para garantizar la seguridad jurídica y técnica de nuestro proyecto, muy comedidamente solicito a su despacho ordene a quien corresponda nos certifique si en la actualidad cursa proceso policivo alguno por infracción urbanística o se ha aplicado alguna multa

especial por la misma causa, sobre los predios anteriormente relacionados (tabla 1), ya que se requiere dar trámite por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat para culminar el proceso.

Cabe resaltar que desde la Secretaría Distrital del Hábitat se incluyó en la vigencia 2022 la zona rural de Suba, Chorrillos como territorio priorizado para la asignación y ejecución de Subsidios de mejoramiento de vivienda rural. En tal contexto, se adjudicaron los contratos 998 y 1000 de 2022 para la ejecución de las obras e interventoría, respectivamente.

Finalmente, se ratifica que luego de verificar preliminarmente el cumplimiento de requisitos para éstos veintiún (31) hogares a cargo de la SDHT, se requiere realizar este último paso para continuar con la aprobación y asignación de subsidios.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

EDSON MARTINEZ BAENA
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Gina Mercedes Toro – Subdirección de Operaciones
Revisó: Claudia Mercedes Flórez – Subdirección de Operaciones
Aprobó: Edson Martínez Baena – Subdirector de Operaciones

44

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																													
FECHA DD: 26		MM: 04		AA: 2021		HORA:		LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Chorillos 3		LOCALIDAD: Suba																			
TEMA: Mejoramiento vivienda rural																													
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD		TELÉFONO		ORGANIZACIÓN/IDENTIDAD A LA CUAL PERTENECE		EMAL/DIRECCIÓN		BARRIO		TIPO DE POBLACIÓN						SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA	
						O												ETNIA: A: Afro R; Rom-gitanos R: Raizal I: Indígena N; Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH: Cabeza de Hogar											
No.																			ETNIA	DIS	VC	CH	SI	NO					
1	Alberto Quintero Quintero	2994423	X					62	3125114884															X					Alberto Quintero
2	Martina Castillo	20454930	X					54	314487958	3144877958														X					Martina M Castillo
3	Natasha Rodriguez	52340008	X					42	31444491441															X					Natasha Rodriguez
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
DILIGENCIADO POR: Lucero Cortices.															Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.														



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	PRIORIZACIÓN DE INTERVENCIONES
LOCALIDAD:	guba
UPR:	Zona Norte
VEREDA / C. POBLADO	Chomillos
NOMBRE DEL PREDIO:	La Primavera
CHIP:	AAA0154PTFT
TELEFONO:	
DIRECCIÓN:	Cra. 135#172-13 M24 C3
MATRICULA INMOBILIARIA:	050N 20334426

En este formato, asigne un número a cada intervención requerida por el hogar, priorizando de menor a mayor, entendiendo el 1 como la mayor prioridad de la vivienda.

CARACTERISTICAS GENERALES A PRIORIZAR		
Descripción	Prioridad (de menor a mayor donde 1 es la mayor prioridad de la vivienda)	Observaciones
Cubierta		
Cielo Raso		
Baños		
Cocina		
Patio / Cuarto Ropas		
Alcobas		
Sala		
Comedor		
Hall		
Alistado y enchape de pisos	1 X	Zona productiva-Talleromam
Enchape escalera		
Terraza		
Instalaciones Hidro-Sanitarias		
Instalaciones eléctricas		
Fachada		
Manejo de residuos solidos		
Sistema de recolección de aguas lluvias		
Fuentes No Convencionales De Energía - FNCE		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

VIABILIDAD TÉCNICA

UPR:

Zona Norte

LOCALIDAD:

Suba

VEREDA:

Chomillos

CHIP:

AAA0154PTT

NOMBRE DEL PREDIO

La Primavera

MATRICULA INMOBILIARIA:

050N20334426

NOMBRE POSTULANTE:

Bianca Rodriguez

TIPO DE DOCUMENTO:

CC

NÚMERO DE DOCUMENTO:

52340008

DIRECCIÓN:

KR135#172-13 M24C3

Una vez clasificado, viabilizado y diagnosticado el predio, el resultado de la viabilidad técnica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:

VIABLE

NO VIABLE

X

NO VIABLE PORQUE ES UN

TARDE DE OBLIGACIÓN

La siguiente viabilidad se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, (...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios deciden otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

ELABORÓ:

REVISÓ

EMILIA M. TOLO V.

FIRMA

FIRMA

NOMBRE

NOMBRE

CARGO

CARGO

CONTABILISTA.

[illegible]

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
	FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE:	2105050260MV001
LOCALIDAD:	SUBA	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ PINILLA BLANCA NATALIA
VEREDA / C. POBLADO:	CHORRILLOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52340008
DIRECCIÓN:	CARRERA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 3	TELÉFONO 1:	3144449441
CHIP:	AAA0154PTFT	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50N334426	CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento Identidad	Parentesco	
RODRIGUEZ PINILLA BLANCA NATALIA	CC 52340008	ASPIRANTE	
PINZON ALFONSO	CC 80751885	CONYUGUE	
PINZON RODRIGUEZ DANIEL MATHIAS	TI 1027287498	HU@	
PINZON RODRIGUEZ JESUS CALEB	RC 1233917301	HU@	
Observaciones			
Socio Economica	Cumple	No Cumple	La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Tecnica	X		Durante la realización de la visita técnica se identificó que el hogar no cumple con lo establecido en Ley 3 de 15 de enero de 1991 Artículo 7. Podrán ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda los hogares de quienes se postulen para recibir el subsidio, por carecer de recursos suficientes para obtener una vivienda, mejorarla o habilitar, por cuanto las áreas postuladas al subsidio están destinadas a generar una renta y que adicionalmente incumplen con lo establecido en Resolución 536 de 2020, Artículo 16. POBLACION OBJETIVO. Es la población conformada por los hogares que HABITAN en suelo rural que tienen alta incidencia de pobreza multidimensional, no tienen vivienda o requieren
Juridica		X	En relacion a lo anterior el presente analisis se considera inviable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias, ya que sobre el predio objeto de estudio pesa expediente No. 2202165115 del 22 de noviembre y 2021614 1873941 29 de noviembre de 2021.
SIG	X		De acuerdo con el cruce de información el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viables para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo
	☐	☐	☐
CONCLUSIÓN	VIABLE ☐ NO VIABLE ☒ Aprobó Nombre: <i>Andrés Pinilla</i> Cargo: <i>Contratista</i> FIRMA 		